



# H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

## ACTA No. 59



Acta número 59 cincuenta y nueve de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Septiembre del año 2014 dos mil catorce.

Siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Licenciado José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas 56 y 57 de sesiones solemnes de fecha 12 y 15 de septiembre, y acta 58 de sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre, del año 2014.
- IV. Comparecencia ante el Pleno del Ayuntamiento del C. Federico Oliva Hernández, a petición del C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, para exponer su proyecto de construcción del centro recreativo La Cascada.
- V. Análisis de presupuestos para las obras a realizarse con recursos del FISMDF 2014.
- VI. Autorización para realizar la compra e instalación de un calentador solar para uso en el Centro de Bienestar.
- VII. Solicitud de los Padres de Familia del Preescolar Leona Vicario de la colonia San José, para que se apoye a la Institución para solventar diversas necesidades.
- VIII. Solicitud de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo, Directora Técnica de la Escuela Primaria Gabriela Mistral, para que se apoye a la institución económicamente para solventar el sueldo de un Auxiliar Administrativo.
- IX. Puntos varios.
- X. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.-** La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 10 diez Regidores de los 11 once que conforman el H. Cuerpo Edilicio, faltando a la presente el Ciudadano Regidor Sergio Delgado Echevarría, sin que haya presentado con anterioridad a la sesión justificación alguna. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente

Alma Adriana J.M

Antonio G.L

Fabián Socorro Mena

Graciela Cano E.

Jaime Pérez Reynoso

S...

Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 30 treinta de septiembre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto.-** La Secretaria General y Sindica de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 10 diez Regidores y Regidoras presentes en la sesión.

**Tercer Punto.-** Se dio lectura al acta 57 de la sesión solemne del día 15 de septiembre, la cual sin que se presentaran observaciones al respecto, se somete a consideración del Pleno y es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 10 diez Regidores y Regidoras presentes a la sesión. La Secretaria General en uso de la palabra solicitó al Pleno posponer la presentación del acta 56 de la sesión solemne del Segundo Informe de Gobierno, así como del acta 58 de la última sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de septiembre, por la razón de que no se encuentran redactadas en su totalidad, solicitando se presenten en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento. Al no haber inconveniente a la petición de la Secretaria General, se autoriza la presentación de las actas mencionadas en la siguiente sesión ordinaria.

**Cuarto Punto.-** A petición del C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento el C. Federico Oliva Hernández acompañado de su hijo Emmanuel y dos Arquitectos que le asesoran, para exponer su proyecto de construcción del centro recreativo denominado La Cascada. En su intervención el C. Federico Oliva Hernández, explicó que este es un proyecto familiar, que inicia en 2011 cuando le aprobaron la solicitud para perforar un pozo, del cual posteriormente obtienen agua que de acuerdo a los estudios realizados es favorable para el consumo humano, con una temperatura de 40°, con lo que surge la inquietud de llevar a cabo este proyecto, con la finalidad de impulsar un parque ecoturístico en el municipio con el propósito de fomentar con ello afluencia turística.

Siendo las 19:58 diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, se incorpora a la sesión el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría.

Con apoyo de los arquitectos, y mediante una proyección y planos se expuso a detalle el planteamiento para la construcción del centro recreativo especificando cada uno de sus espacios. Agregó el C. Federico Oliva, que lo considera un proyecto realmente ambicioso que pretende realizar por etapas iniciando con un área de asadores y sombrillas, en el que reitera se busca aprovechar y respetar la naturaleza, generar empleos permanentes, y ofrecer a la población un espacio para recreación, mencionando que ya tiene toda la documentación en regla. En uso de la palabra el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, comentó que es un proyecto que considera factible, que beneficiara al municipio, y que lo importante sería considerar aspectos como por ejemplo el que **respecta a las descargas de aguas residuales**. El C. Federico Oliva, explicó que se tiene un proyecto incluso,

Antonio Cer Alma Adrianad.m  
Graciela Cano E.  
Fabian Socorro Mena

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Antonio Cer Alma Adrianad.m  
Graciela Cano E.  
Fabian Socorro Mena  
Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 59



para el saneamiento de aguas residuales, que ya ha tenido contacto con una empresa para la aplicación del sistema y capacitación para su funcionamiento, también sobre los productos químicos que se requieren, la cloración del agua, y sobre todo para cumplir con las normas de SEMADET, dijo que es un proyecto sustentado, para el que reafirma, se cuenta con el título de concesión del pozo, y todo la documentación necesaria en regla. En intervención el Presidente Municipal dijo, es un proyecto que considera bueno, bonito y ambicioso, y que ojalá hubiese más gente con iniciativa y deseos de invertir en el municipio, que por su parte únicamente solicitaría todos los permisos de SEMADET para el tratamiento de las aguas residuales, y de las Secretarías que tengan participación, así como de la Comisión Nacional del Agua sobre el volumen de concesión, de Protección Civil del Estado, el cambio de uso de suelo y el permiso de construcción, los cuales le competen al municipio. El C. Federico Oliva, nuevamente en uso de la palabra, agregó que hay algunos trámites que son tardados como el cambio de concesión del título del pozo, y precisamente con esta presentación del proyecto, de considerarse factible hace la petición al Ayuntamiento para que se le otorguen los permisos de cambio de uso de suelo y construcción, de lo que estará al pendiente para que se le informe sobre la decisión y el acuerdo que se tome. No habiendo más que agregar al respecto, y habiendo aclarado las dudas del pleno, se retiraron agradeciendo el espacio para la presentación. El presidente Municipal agregó que es un proyecto que considera bueno para San Diego, que no encuentra inconveniente alguno para que se le otorguen los permisos correspondientes, por lo que somete a consideración del Pleno la aprobación del punto, únicamente que todo esté bajo norma, y se realicen los pagos de acuerdo también a la Ley de Ingresos del Municipio. Una vez expresado lo anterior, se somete a consideración del Ayuntamiento, y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los Regidores y Regidoras, se toma el acuerdo de otorgar los permisos de cambio de uso de suelo, y permiso de construcción al C. Federico Oliva Hernández para la construcción de un centro recreativo, de los cuales deberá realizar el pago de derechos al Municipio, con la observación de que deberá contar con todos los permisos correspondientes y deberá llevar un buen manejo de las aguas residuales, y cuidando el medio ambiente.

**Quinto Punto.-** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, para el desahogo de este punto, preguntó a los Regidores si tuvieron la oportunidad de consultar presupuestos para las obras a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, FISDMDF 2014, los cuales serán en beneficio de la educación, correspondientes a las obras propuestas y aprobadas en la sesión anterior. A manera de comentario expreso, que en la semana anterior hablo con el Director de IFEJAL, antes CAPESE, el Arq. José Lomelí, quien ha sido designado para dar seguimiento a las cuestiones de educación en el Municipio y se comprometió a visitarnos y realizar un recorrido por las escuelas para revisar en que puede apoyarnos, y se tuvo también la oportunidad de valorar con él las normas y especificaciones que ellos siguen para la construcción de aulas, comprometiéndose por ahora a enviarle al municipio los planos que ellos manejan para poder dar seguimiento, así también mostró la mejor disposición para lograr el apoyo con material para la construcción del aula en la escuela Primaria Francisco I Madero de la Colonia San José, el cual en caso de obtenerse sería muy bueno porque el municipio solo solventaría la mano de obra. El Presidente Municipal,

Alma Adriana J.M  
Eusebio Alba D.B.

Antonio G.L  
Fabián Socorro Menga

[Signature]

Graciela Cano E.

[Signature]

[Signature]

Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 59

presentó los nuevos presupuestos para la construcción del techo del salón de preescolar en la comunidad de Las Pintas, así como para la rehabilitación de la escuela de la comunidad de La Estancias, y la construcción de un nuevo salón en ella, los cuales una vez valorados, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, de los 11 Regidores y Regidoras, son aprobados y se autoriza dar inicio a la construcción del techo en el salón de preescolar de la escuela de la comunidad de Las Pintas, y la barda del preescolar María Dolores López, de la cabecera municipal (este último ya presentado en la sesión anterior).

**Sexto Punto.-** Una vez analizado el punto, se **Autoriza** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones realizar la compra e instalación de un calentador solar para el Centro de Bienestar, el cual tendrá un costo aproximado de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) según cotizaciones.

**Séptimo Punto.-** Se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento una solicitud de los Padres de Familia del Preescolar Leona Vicario de la colonia San José, para que se valore la posibilidad de recibir apoyo con la compra e instalación de un tinaco para uno de los baños, pintura y rehabilitación de los juegos infantiles, reubicación de la puerta de entrada a uno de los salones, y la compra de una computadora y material de matemáticas para el trabajo de los niños, detallando que con esto se atenderían las principales necesidades de la escuela y que propiciarían un mejor aprendizaje y desarrollo de los niños. Se analizó a detalle dicha petición, y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se **APRUEBA** la compra e instalación del tinaco que se solicita, y se autoriza llevar a cabo la reubicación de la puerta del salón y la rehabilitación de los juegos infantiles, entre otras necesidades que se presenten, esto con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, FISDMF 2014, previa elaborado del proyecto correspondiente por la Dirección de Obras Públicas. Se acuerda también, que se hará la propuesta al personal docente y padres de familia, para que realicen las gestiones y trabajo necesario a fin de que la escuela pueda ser incorporada al programa de escuelas de calidad y con ello a través de un proyecto, cubrir las necesidades de material y equipo de cómputo, entre otras que se tengan, con el compromiso del Ayuntamiento de colaborar con la contrapartida que se les solicite de acuerdo a las reglas de operación del programa.

**Octavo Punto.-** Se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento un oficio de petición por parte de la Mtra. María Yolanda Ramírez Gordillo, Directora Técnica de la Escuela Primaria Gabriela Mistral, mediante el cual solicita apoyo económico para poder solventar el sueldo de una persona que contribuya a ejercer las actividades administrativas dentro de la institución a su cargo, es decir un Auxiliar Administrativo. El Pleno del Ayuntamiento analizó ampliamente la petición de la Maestra, exponiendo diversas opiniones al respecto, llegando al acuerdo por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores y Regidoras que lo integran, de que no es posible otorgar el apoyo solicitado porque el pago de un auxiliar administrativo no se justifica como una necesidad prioritaria para la institución educativa, esto aunado a que el Ayuntamiento no cuenta con un presupuesto para tal fin.

**Noveno Punto:** Asuntos varios:

Antonio Ar. Alma Adrianad.m  
Eduardo Alarcon  
Fabian Socorro Mendez  
Graciela Cano E.  
Dennis  
Jesse

Jaime Pérez Reynoso



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 59

A).---El C. Regidor J. Refugio Vázquez Salcido, en uso de la palabra, preguntó si algo es posible hacer con relación a la Comisión Federal de Electricidad, pues de un corto tiempo a la fecha han estado dejando una tarjeta para que los usuarios del servicio pasen a pagar directamente al cajero en las oficinas de la Comisión, y el problema que a su parecer se presenta, es que las más cercanas están en San Francisco y será inevitable que las personas se tengan que trasladar a esta ciudad para cubrir sus adeudos, lo que representa un gasto aun mayor para ellos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, mencionó que desconoce del tema, sin embargo adquiere el compromiso de informarse, para que si fuera posible que un cajero de cobro se instale en el municipio, brindar las facilidades para que así sea y las personas puedan realizar aquí ese tipo de movimientos.

B).--- La C. Regidora, Alma Adriana Jiménez Muñoz, en uso de la voz, expuso que a raíz del accidente que sufrieron sus familiares integrantes de la familia Muñoz el pasado domingo 28 de septiembre, le han solicitado que se revise qué función o cargo desempeña Edgar Jacinto Ríos Villalpando, si como chofer de la ambulancia a como paramédico, porque en la atención que se dio a los involucrados en el accidente, él quería hacer todo y eso generó que se hiciera más lento el trabajo de rescate. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, comentó que la función que en teoría desempeña es como paramédico, sin embargo apoya también como encargado de la unidad de protección civil, esto de manera voluntaria, sin que por ello reciba un sueldo, ni él ni el grupo de voluntarios que le apoyan, y con relación al accidente, dijo, es muy difícil entender lo sucedido por las diversas versiones que la gente maneja, sin embargo existe una realidad y es que algunas personas de las que estuvieron ahí, obstaculizaron el trabajo por el impulso de querer ayudar sin tener conocimiento de cómo hacerlo, e incluso tratando con agresividad al personal que atendía la emergencia y generando un daño aún mayor a las personas lesionadas, algo que sería importante se comenzara a valorar, es con relación a la adquisición de unas pinzas para cortar los vehículos, ya que es un material que si en necesario tener en el municipio para dar atención inmediata a una eventualidad como esta. Se habló ampliamente del tema, con la finalidad de entender lo sucedido, y tratar de mejorar en los aspectos que a la función pública le competen.

Décimo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 22:36 veintidós horas con treinta y seis minutos del día de su celebración, firmando para constancia los Regidores y Regidoras que en ella intervinieron.

*[Firma manuscrita]*

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

*[Firma manuscrita]*

C. Graciela Cano Echeveste

C. Eusebio Alba Hernández

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Alma Adriana d.m.  
Eusebio Alba Hdz.

Antonio G.  
Fabián Socorro Mena

*[Firma manuscrita]*

Jame Pérez Reynoso

*[Firma manuscrita]*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 59

Fabián Socorro Mena  
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso  
C. Jaime Pérez Reynoso

Sergio Delgado Echevarría  
C. Sergio Delgado Echevarría

Antonio González Leal  
C. José Antonio González Leal

Alma Adriana Jiménez Muñoz  
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

J. Refugio Vázquez Salcido  
C. J. Refugio Vázquez Salcido

Maria Cruz Rojas Cabrera  
C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

Eusebia Alba

Graciela Cano E.

Graciela Cano E.  
C. Graciela Cano Echeveste

J. Refugio Vázquez Salcido  
C. Lic. J. Refugio Vázquez Salcido

Maria Magdalena Gutiérrez Mena  
C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Alba Hernández  
C. Eusebia Alba Hernández

Jaime Pérez Reynoso

Alma Adriana Jiménez Muñoz

Graciela Cano E.

J. Refugio Vázquez Salcido

Eusebia Alba